

LA EDUCACIÓN DURANTE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

Se conoce que la aparición de la época ilustrada se dio con el reinado de Carlos III.

La ilustración es la época en la que el movimiento intelectual europeo se inició en los siglos XIV y XV, en las islas británicas, extendiéndose posteriormente a Francia, y de ahí, a toda Europa. A ello se le suma también, el Humanismo y el Renacimiento, que lo único que hacen es aumentar más la importancia de dicho movimiento.

Todo esto se acabó enfocando de la siguiente manera: Dios otorgó dicho conocimiento a los monarcas, por tanto, toda decisión ha de ser expuesta a Dios y consultada con él, y no con el pueblo. A esto se le llama “Despotismo Ilustrado”.

Por otro lado, el siglo XVIII, es conocido como el Siglo de la Razón, dado que, se dio más importancia a la ciencia.

La universidad española estaba en decadencia aún, dado que, muchos catedráticos abandonaron la docencia, daban plazas para Universidades Menores y el poder tan grande que tenían los Colegios Mayores en comparación con la Universidad.

Hubo un planteamiento de la reforma de la Universidad gracias a tres precursores: El Padre Feijoo, que era un profesor de la Universidad de Oviedo y un erudito, que propuso la selección de las personas que podían llegar a las aulas de la universidad. Así mismo, otro personaje influyente fue Verney, un portugués que crea una cierta acerca de aquello que pasaba en las clases de Portugal, peor también en España. También, trató el escolasticismo y el tema de los Jesuitas.

Por último, tenemos a Olavide, un criollo que fue nombrado Superintendente en Sevilla para realizar la colonización de Sierra Morena. Dicho autor, redactó su propio Plan de Reforma de la Universidad de Sevilla.

Cuando las reformas llegaron al poder, fue a la par con Carlos III en el trono. Éste, renueva todos los cargos que eran importantes con hombres jóvenes que pudiesen dar el comienzo a la reforma educativa, destacando Rodas, Aranda, Floridablanca y Campomanes.

El impulso clave fue la expulsión de los jesuitas, sin embargo, se tuvo que dar más cosas para que la reforma arrancara de verdad. De ahí que los autores que participaron en la reforma hayan elaborado un plan general de estudios para todas aquellas universidades que

existían en España. No obstante, el plan tuvo mucha resistencia, por lo que, no salió adelante.

Por otro lado, se empezó a creer que toda institución educativa debía volver a ser propiedad del estado y entra en las manos del Rey.

El Obispo Beltrán, pidió el edificio barroco al consejo de Castillas, y el fiscal, Campomanes, se lo negó, argumentando que dicho edificio iba a formar parte de la universidad de Salamanca.

Los puntos básicos de las reformas que se estipularon fueron: el gobierno de la Universidad y el sistema de provisión de cátedras.

Para el gobierno de la Universidad, se pretendía solicitar una centralización y una secularización de las facultades, sin embargo, no fue posible porque todo estaba sostenido por las ordenes eclesiásticas.

Por otro lado, existía un problema con las Cátedras, ya que había plazas restantes que se habían dejado por los jesuitas expulsados.

Por otro lado, Campomanes quiso crear la uniformidad de Cátedra con dos tipos: cátedras de regencia y cátedras a perpetuidad. Dicha idea se aprobó y años más tarde se transformaron casi todas en cátedras de regencia. Para resolver el problema de los Grados, hubo una reducción de los centros religiosos y las facultades que llegaban a dar títulos, sobre todo el de Bachiller, que según se nos informa, era el más irregular para conseguir.

Con todo esto, se crearon los nuevos planes de estudio, dado que, no puso llevar a cabo el plan general para todas aquellas universidades. Todo esto se creó dejando que cada facultad tuviese la total libertad para su confección.

A sí mismo, se añadieron libros de texto, eliminando el dictado en las aulas.

Las facultades que más sufrieron con la reforma fueron las facultades de teología, las facultades de leyes también serían criticadas, ya que se estudiaba el derecho romano cuando ya no se seguían dichas directrices.

Por otro lado, los estudios de cánones se llevaban a cabo con los estudios de las leyes, sin embargo, la reforma quería separar unos cursos de otros, por lo tanto, dichos estudios también pasaban por crisis.

En los estudios de medicina se añadieron más aulas y en las facultades de artes y menores, se intentaron introducir nuevas ciencias para las distintas carreras.

Las causas de que la reforma no saliera adelante fueron que las órdenes religiosas perdían muchas de los privilegios y también, los pocos recursos económicos destinados a las nuevas cátedras.

El progreso de la reforma se inició en 1771 y se canceló el año 1777.

En cuanto a las innovaciones extrauniversitarias que se clausuró el colegio imperial de los jesuitas, creándose los reales estudios de San Isidro. Se puso en marcha el seminario de nobles, en Madrid. Para los estudios judíos, se construyeron academias que otorgaban títulos, por las materias que se cursaban.

En estos años, también, se intentó llevar a cabo la creación de una universidad en Madrid, no obstante, se acabó creando una academia de ciencias y artes.

Así mismo, las escuelas de cirujanos empezaron a surgir, pero no funcionaban del todo bien; cuando surgió el colegio de cirujano de San Carlos, ya la cosa empezó a mejorar.

Con el surgimiento de todas estas instituciones educativas, las personas empezaban a pensar que se pretendía a expandir la ideología, así que, se crearon las juntas de comercio que expandieron una diversidad inmensa de actividades culturales, creando varios centros docentes como una escuela náutica, una de nobles artes, varias cátedras de química, taquigrafía, botánica, mecánica, entre otras, creándose así también, la academia de lengua, la de historia, y también de academia general.

Con Carlos IV, toda institución educativa se empezó a ver como núcleo de la ideología revolucionaria, nuevamente, llevando a que muchas de las cátedras se cerrasen, dado que se consideraba que eran peligrosas, lo mismo pasó con los distintos colegios.

Los políticos que más han destacado en la época de Carlos IV fueron: Cabarrús, Jovellanos y Caballero.

Durante esta época muchos escritores como Blanco White, en su obra Cartas a España, llegaban a contar la situación instructiva y crítica era muchas veces realizada por jesuitas.

Por otra parte, había docentes que funcionaban por libre y siempre acudían a los colegios para enseñar las cosas más básicas, como leer, escribir, etc. sin embargo, eran pocos, dado que, los testimonios de la época reflejan que mucha gente acaba desarrollando un miedo atroz a los maestros y docentes por como ellos impartían las clases.

En resumidas cuentas, la educación durante el reino de Carlos IV se fue empobreciendo.

En cuanto a la educación que recibían las mujeres durante la época, podemos ver que era bastante rudimentaria, dado que, simplemente, en su grandísima mayoría, se les enseñaban a como cuidar de la casa, de los hijos y sus maridos, siempre teniendo de base la religión.

Sin embargo, en cierto momento, apareció el siglo de la mujer, en donde la mujer ya estaba “más capacitada” para llevar más oficios, acercándose más a los oficios que podían ocupar los hombres, tal y como lo podemos observar en la obra de Campomanes, “Discurso sobre la educación popular”, en la de obra de Josefa Amar y Borbón, “Discurso sobre la educación física y moral”, entre otros.

También, se intentarían abolir los matrimonios convencionales y todo aquello que vea con el estado religioso forzado.

Poco a poco la Ilustración se fue haciendo paso en España, gracias a García de la Huerta, Meléndez Valdés y Forner. Estos eran tres extremeños que se fueron lejos de la región para llevar a cabo sus estudios.

Gracias también a la expulsión de los jesuitas, se revisó la enseñanza en varios niveles. A partir de ahí, se puso en marcha un proceso de renovación educativa.

Todo esto se reunió en la real cédula, que se mando a rodas las capitales de las provincias, y el 25 de junio se aprobó en Badajoz.

De este modo, la educación fue mejorando, y se pusieron como encargados de la educación maestros formados con un gran afán en la cultura y un profundo deseo de las letras.

En el año 1787, oficialmente, Badajoz se encargó de la educación de la infancia y, sobre todo, de la selección de los maestros.

LA EDUCACIÓN EN JOVELLANOS

Desde la creación de la Constitución del año 1812, nuestro sistema educativo ha ido pasando por varias etapas, hasta la educación que conocemos hoy en día.

Durante la ilustración la educación era destinada a ciertos grupos sociales que podía tener el privilegio de poder obtener una buena formación.

Al principio encontramos que la iglesia controlaba todo en el ámbito religioso, posteriormente, poco a poco perdieron parte de su influencia en la educación.

En el año 1818, los hombres jóvenes pertenecientes al pueblo pudieron empezar a ir a clase y formarse. Todo esto gracias a Carlos III, que tenía un pensamiento revolucionario.

Por otro lado, tenemos a Jovellanos, quien ha defendido que la educación debe darse primero desde las edades más tempranas y posteriormente, en una escuela. Si había niños que no podían educarse de pequeños, el estado debía encargarse de que tuviesen una buena educación desde la cuna.

Así mismo, defiende la educación tanto para las mujeres como los hombres, argumentando que ellas están al nivel de llevar a cabo ciertos oficios que también los llevaban los hombres.

Las obras más destacadas de Jovellanos que se nos presentan son: “Memoria sobre Educación Pública” y “Bases para un plan general de instrucción pública”.

En su primera obra trata tres preguntas que las va desarrollando profundamente a cada una de ellas.

La primera pregunta que plantea es sobre la instrucción pública, ya que, él considera que donde el pueblo es bien formado, hay más beneficios para la sociedad y sobre todo, se alcanza la felicidad cuando hay más conocimiento.

Para Jovellanos la felicidad es el dolor y placer dentro de la razón, dado que así es cuando se puede alcanzar la verdadera felicidad.

La segunda pregunta que trata es como la instrucción es el medio que pertenece a la educación y el objeto de esta es la virtud. Ya que, según él, la educación ha de basarse en la moral, dado que, mediante ella, se podría alcanzar la perfección (paz y orden).

Un punto importante que defendía Jovellanos, era la llamada ley del amor, dado que, consideraba que era el pilar fundamental de la educación.

Por último, la tercera pregunta se trataba sobre quien debía realmente enseñar. Jovellanos contestó que la familia es la responsable de ello, dado que, el niño ya sale con una educación base antes de ir a la escuela y esa solamente se la puede proporcionar la familia.

En la segunda obra, Jovellanos proporcionó una lista de material, las cuales ayudasen al ser humano mejorar tanto en el ámbito del físico, de la moral y sobre todo, del intelecto.

Estas materias, según él no debían impartirse dentro de un mismo recinto escolar, ya que, cada una de ellas tenían una metodología totalmente distinta de las demás y que muchas de ellas decían ser impartidas en escuelas de filosofía.

Otro punto importante para Jovellanos, eran los seminarios, dado que, allí podrían ir aquellos niños huérfanos y aprender dicha educación base que otorga la familia.

Las jóvenes, por una parte, deberían ser formadas como buenas madres, obteniendo un aprendizaje distinto al contrario que los varones, quienes se formarían en las distintas disciplinas que había en la época.